MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 23 de Abril de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con respecto a la nota DNC N° 6741/2021 de fecha 22 de Abril del corriente año, con respecto a los puntos uno, dos, y tres mencionamos que fueron modificados

Con respecto a la reiteración del punto dos mencionamos que esta institución municipal no cuenta con un responsable de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF's) y/o, Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF's o de la Unidad de Presupuesto, cuenta únicamente con la responsable del departamento de tesorería y por tal motivo es que el CDP no cuenta con las demás firmas. Nos comprometemos a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6672/21 y realizar las asignaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC